

CIRCULAR No. SA - 37**Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y
Personal del Servicio Profesional Electoral
Presente**

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 69, fracciones XII y XV, 129, fracción II, y 136, segundo párrafo del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código); 11, fracción II, inciso b); 12, fracción VIII; 13, fracción V, y 93 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* (Estatuto), así como al *Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012* (Programa) aprobado por la Junta Administrativa mediante los Acuerdos JA113-11 y JA023-12.

En el marco del Programa, se hace de su conocimiento que la actividad formativa que se llevará a cabo en 2012 es el Seminario: ***Cultura Democrática en el Distrito Federal***, cuyo objetivo es reflexionar sobre los avances democráticos en la Ciudad de México.

Es importante recordar que la formación y desarrollo, tendrán por objeto generar procesos para mejorar continuamente las competencias requeridas del personal del Servicio Profesional Electoral (SPE) y favorecer el desarrollo de habilidades, actitudes y aptitudes, así como la actualización de conocimientos; ello bajo el modelo pedagógico establecido en el Plan Curricular, a fin de responder a las características, necesidades y fines del Instituto.

Esta actividad formativa será impartida por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y contempla además 2 conferencias magistrales con expertos en la materia. A continuación se informan los grupos, el número máximo de participantes y el Calendario de sesiones:

Seminario "Cultura Democrática en el Distrito Federal"					
Horas de instrucción:	24	No. de sesiones:	8	Cupo máximo de participantes por grupo	30
Grupo	Periodo de impartición	Días	Horario	Fecha de examen	
1	3 de septiembre al 22 de octubre		Lunes	12:30 a 15:30	
2	4 de septiembre al 23 de octubre		Martes	9:30 a 12:30 12:45 a 15:45	
3	5 de septiembre al 24 de octubre		Miércoles	9:30 a 12:30 12:45 a 15:45	
4	6 de septiembre al 25 de octubre		Jueves	9:30 a 12:30 12:45 a 15:45	
5	7 de septiembre al 26 de octubre		Viernes	9:30 a 12:30 12:45 a 15:45	

CIRCULAR No. SA - 137

La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) habilitará la dirección electrónica <http://capacitacion.iedf.org.mx/moodle/elijetugrupo>, donde los funcionarios del SPE, de acuerdo a sus cargas de trabajo y al visto bueno del Titular del área o del Coordinador Distrital, seleccionarán el grupo en el que deseen participar. Para ello, deberán llenar el formulario que aparece al momento de ingresar, de acuerdo al siguiente procedimiento:

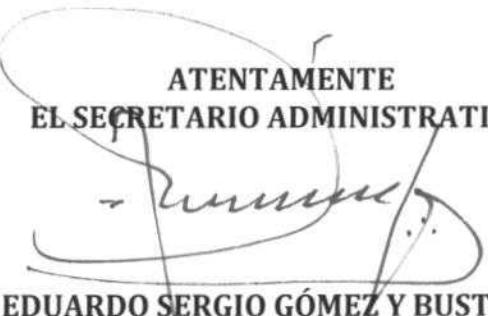
1. Elegir el grupo y horario de su preferencia y dar clic en la palabra *Regístrate*.
2. En el formulario deberán escribir su Número de Empleado utilizando los 6 dígitos que están en la parte superior izquierda de su recibo de nómina, así como su Nombre, Apellido Paterno y Apellido Materno, Cargo y Adscripción.
3. En la parte inferior se incluye el botón *Inscripción en el grupo*, el cual elegirán para confirmar su elección.
4. Una vez que se cubra el número máximo de participantes quedará inactivo el botón de ese grupo.

Posteriormente, el Centro notificará de manera personalizada el grupo, horario y lugar donde se llevará a cabo el Seminario.

El Programa y los *Criterios para la acreditación de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012*, están disponibles para su consulta en la página institucional <http://www.iedf.org.mx/taip/minutas/ja/2012/JA23-12.pdf>.

Es importante recordar que las instancias centrales y descentradas del Instituto, en sus respectivos ámbitos de competencia, deberán otorgar las facilidades necesarias para la asistencia del personal a fin de que cumplan con la obligación estatutaria de participar y acreditar todas las actividades del Programa.

El Centro atenderá cualquier duda en las extensiones 5410, 5418 y 5425.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y BUSTAMANTE

C.c.p. **Lic. Gustavo Anzaldo Hernández**. Consejero Presidente. Para su conocimiento. Presente.

Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.

Lic. Bernardo Valle Monroy. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento. Presente.

Lic. Diana Talavera Flores. Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Para su conocimiento. Presente.

DRAF/HAM